



ANUNCIO DE INFORMACIÓN PÚBLICA

Solicitada por D. Juan Daniel García Bohórquez solicitud de Calificación Ambiental de la actividad de taller mecánico sito en c/ Perdiz, nº11 del término municipal de Lantejuela (Sevilla), recogida en el Anexo I de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental.

En cumplimiento con la Legislación vigente sobre Calificación Ambiental, se procede a abrir período de información pública por término de veinte días; así se publica en el tablón de edictos del Ayuntamiento, para que puedan presentar las alegaciones y documentos que estimen oportuno.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento <https://sede.lantejuela.org> y en el portal de transparencia del Ayuntamiento de Lantejuela en la siguiente dirección: [transparencia.lantejuela.org](https://portal.transparencia.lantejuela.org)

EL ALCALDE

Fdo. Juan Lora Martin.

Código Seguro De Verificación	fRFT10tuTaSC0cewV2dETA==		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Lora Martin		Firmado	07/08/2024 13:34:30
Observaciones			Página	1/1
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/fRFT10tuTaSC0cewV2dETA==			

